

SEMINARIO INTERNACIONAL

Convocatoria de ponencias / *Call for paper*

Perspectivas académicas y sindicales sobre la OIT: ¿qué ambiciones para el segundo centenario?

París, 23 septiembre 2019

En 2019, la OIT celebrará su centenario. Esta organización internacional creada para promover los derechos sociales y la justicia social es única en su estructura, ya que el tripartismo es la norma general, tanto a nivel de la conferencia internacional del trabajo como dentro de la junta directiva. La marcada presencia de delegados de las organizaciones sindicales “más representativas” de cada Estado miembro, la importancia de los convenios internacionales celebrados por la OIT sobre la promoción y protección de la libertad sindical en todo el mundo establecen una relación fundamental entre esta Organización internacional y el sindicalismo. En vista de su principal función, el Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo tenía naturalmente la vocación de organizar un evento dedicado a la OIT.

Esta jornada de seminario está destinada a unir estrechamente a académicos franceses y extranjeros, miembros de la OIT, miembros de sindicatos y del cuerpo de inspectores de trabajo -los últimos dos en cuanto usuarios y socios habituales del Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo- para una reflexión conjunta sobre las ambiciones a alcanzar por la OIT.

Los ejes que se definen a continuación son el resultado de las discusiones que reunieron a académicos, representantes de las tres organizaciones sindicales que son miembros de la Junta de Directores del ISST (la CGT, la CGT-FO y la CFDT).

La participación en el evento es **gratuita**.

El evento podrá dar lugar a la publicación de las actas del Congreso.

Las propuestas de participación (15 líneas) deben responder a uno de los temas propuestos aquí. Dichas propuestas deben estar redactadas en francés, en inglés, en español, en portugués o en italiano y dirigidas, con el formulario adjunto, **antes del 30 de marzo de 2019**, al siguiente correo electrónico: **contact.oit-isst@univ-paris1.fr**.

Se ha creado un comité científico para definir el programa final a la luz de las propuestas que serán aceptadas. Las propuestas no aceptadas para comunicación oral pueden ser objeto de un póster.

Dirección y organización: Laetitia Driguez, Profesora Titular en Derecho privado, *Université Paris I Panthéon Sorbonne, IREDIES et ISST*

Comité científico: Laetitia Driguez (Profesora Titular, Universidad París 1 –ISST, IREDIES); Frédérique Dupuy (jefe de proyectos, OIT); Laurence Dubin (Catedrática, Universidad París 1, IREDIES); Isabelle Lespinet-Moret (Catedrática, Universidad París 1, CHS); Lourdes Mella Méndez (Catedrática, Universidad de Santiago de Compostela, CIELO laboral); Thereza Nahas (juez, São Paolo, CIELO Laboral), Christophe Vigneau (Profesor Titular, Universidad París 1 - ISST, IRJS).

Tema 1: Reforzar el peso de los actores del Derecho del Trabajo

1. **El lugar de los sindicatos dentro de la elaboración y el control de las normas**
 - Los desafíos del tripartismo
 - El papel de los expertos
 - La acción sindical a través del prisma de la OIT
 - El comité de libertad sindical -balance de la actividad, selección de los casos, selección de un caso
 - La formación de los actores sociales: el centro de formación de Turín/perspectivas sobre la formación sindical en el Instituto de Ciencias sociales

2. **La inspección del trabajo: una institución en el corazón de la acción de la OIT**
 - Diversidad de modelos de la inspección del trabajo dentro del Convenio 81-aspectos comparados internacionales
 - La conformidad del código deontológico francés con el convenio 81
 - Casos prácticos/quejas relativas a la no conformidad de las prácticas o estructuras de la inspección del trabajo

Tema 2: Aplicar las normas internacionales del trabajo

1. **¿Qué normas para el derecho internacional del trabajo?**
 - ¿Normas universales o normas sectoriales?
 - Los acuerdos marco internacionales (contenidos, fuerza vinculante, métodos de solución de los conflictos, arbitraje de la OIT)
 - La negociación en el seno de los comités de grupo (representantes sindicales dentro de grandes grupos)
 - La adaptación de las normas (a propósito de la iniciativa sobre las normas del centenario)

2. **¿Cómo asegurar la efectividad de las normas?**
 - Potencialidades y límites de los mecanismos de control en el seno de la OIT
 - La garantía de la interacción con otras normas internacionales (vincular los intercambios comerciales con el respeto de las normas sociales: UE, OMC, TAFTA...)
 - El recurso a los tribunales nacionales

Instituciones organizadoras y patrocinadoras:

-IREDIES : Institut de recherche en droit international et européen de la Sorbonne (iredies@univ-paris1.fr)

-ISST : Institut des Sciences Sociales du Travail (www.panthéonsorbonne.fr/fr/ufr/isst)

-Red de Excelencia: **Red de estudio y difusión del impacto de las nuevas TICs en la empresa** (DER2017-90700-REDT). Financiación de la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio español de la Ciencia, de la Innovación y de las Universidades).

-Red Internacional CIELO Laboral (www.cielolaboral.com)



Para cualquier cuestión de naturaleza científica, contactar: Laetitia Driguez: laetitia.driguez@univ-paris1.fr

Para toda otra gestión útil, contactar:

Fadime Deli, Ingénieure d'études - Institut de recherche en droit international et européen de la Sorbonne (IREDIES) 12 Place du Panthéon - 75231 Paris Cedex 05 – France Teléfono: +33 1 44 07 78 37 Mail: iredies@univ-paris1.fr ou

Adeline Gubler, Ingénieure d'études, Institut des Sciences Sociales du Travail, Centre de Bourg-la-Reine, 16 boulevard Carnot, 92340 Bourg-la-Reine, France. Teléfono +33 1 79 41 90 09 Adeline.Gubler@univ-paris1.fr